Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 06 de Febrero de 2017

Ref.: LCO MAG N° 01/2017 – "'SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA EL MAG" AD REFERÉNDUM – ID N° 322.321.-

Señores
Oferentes
Presente

ADENDA Nº 02

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), procede a efectuar enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones mediante Adenda, la cual formará parte del Pliego de Bases y Condiciones, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

ENMIENDA 1:

EN LA SECCIÓN VII. ANEXOS. Anexo I, Inc. (f) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos (Pág. 26 y 27) *del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:*

f) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos		
➢ Copia Autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado, años 2013, 2014 y 2015, que contendrá el resumen de cada uno de los balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la Empresa. deberá ir acompañado con la copia del Formulario de liquidación del Impuesto del ejercicio correspondiente. ➢ Presentar Ratios Financieros de los años 2013, 2014 y 2015 que *deberán estar firmados por el Contador de la Firma o Empresa, conforme al Formulario N° 10* ➢ El oferente deberá presentar en la oferta las especificaciones técnicas de los bienes a ser proveídos, detallando específicamente, marca, modelo, año, capacidad y cualquier otra información relevante inherente al funcionamiento de los bienes, de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas. ➢ El oferente deberá contar con una flota mínima de 10 vehículos para lo cual deberá presentar los documentos respaldatorios que justifiquen que son propiedad de la empresa. ➢ Planilla de descripción técnica de los vehículos a ser ofertados. Los vehículos deberán contar con 15.000 (quince mil) Km de recorrido como máximo. ➢ Presentar copias de contratos, facturas de haber proveído satisfactoriamente a		

entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta en promedio de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016) objeto del presente llamado o para los servicios de alquiler de vehículos. Podrán presentarse la cantidad de contratos y facturaciones y/o órdenes de compras recepciones finales que fueran necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. ➢ El Oferente, en caso de ser multinacional con representante acreditado en el país deberá presentar constancia de ser representante en Paraguay de una empresa multinacional de alquiler de vehículos. ➢ Currículum en el que conste una experiencia mínima de 5 (cinco) años en el mercado. ➢ Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.		

CARLOS A. OCAMPOS
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

CAO/ea.